

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37778** *TRANSPORTES JULIO CARRAL, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 181/11, seguido en este Juzgado a instancia de Rufo Navas Calderón contra Transportes Julio Carral, S.L., con CIF n.º B-28765865, en ejecución de Sentencia de fecha 6 de mayo de 2011 se ha dictado decreto de fecha 23 de noviembre de 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 8.990 euros de principal y otros 1.700 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110086936-1